

JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALARCÁ QUINDÍO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO 011 FECHA: 25 DE ENERO DEL 2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACION	ANEXO
2018-00023	FIJACIÓN	VANESSA DUQUE LUGO	SEBASTIAN PINEDA GALLEGO	24/01/2024	RESUELVE SOLICITUD DEMANDADO	N/A
2020-00140	ALIM-FIJAC	VALERIA ASPRILLA BELTRAN	LUIS FELIPE ASPRILLA IBARGUEN	24/01/2024	RESUELVE SOLICITUD	VER
2022-00206	SP	JAVIER ARISTIZABAL GONZALEZ	JOHANNA CORTES RAMIREZ	24/01/2024	FIJA FECHA AUDIENCIA 16-04-24 9:00	VER
2023-00023	EJECUTIVO	NAYIVE OSORIO GONZALEZ		24/01/2024	TERMINA PROCESO	N/A
2023-00041	SC	LUCELLY DOMINGUEZ CALDERON	JULIO CESAR CARDONA GRANADA	24/01/2024	FIJA FECHA AUDIENCIA 01-03-204 9:00	VER
2023-00149	DUMH	MARIA DE LOS ANGELES DUNO SALCEDO	CARLOS JULIO CUELLAR CAMACHO Y/O	24/01/2024	TERMINA PROCESO	N/A
2023-00152	IMPUGNACIÓN	STEFANYA LONDOÑO VEGA	PAULO CESAR MUÑOZ DIAZ	24/01/2024	SENTENCIA	N/A
2023-00180	SC	OSCAR OSORIO	MARIA MELBA ANGEL QUINTERO	24/01/2024	FIJA FECHA AUDIENCIA 11-04-24 9:00	VER
2024-00004	FIJACIÓN	MARTHA YANETH LOPEZ BARRERA		24/01/2024	RECHAZA POR COMPETENCIA	N/A
2024-00009	INTESTADA	CLAUDIA CECILIA JIMENEZ BERNAL	ARLEX MONTEALEGRE GRANADA	24/01/2024	REQUIERE INFORMACIÓN PREVIA	N/A

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9º de la Ley 2213 del 2022.

Se recuerda que los trámites que inmiscuyen derechos de la infancia y la adolescencia, cuentan con reserva legal, razón por la cual no serán publicadas tales providencias. Asimismo, en acatamiento la Sentencia SU 355/22, proferida por la H. Corte Constitucional, se limitarán las publicaciones de providencias que traten sobre el derecho a la intimidad personal y familiar de las personas. Por lo que, tales providencias deberán ser solicitadas al correo electrónico del despacho, siempre que no cuenten con acceso previo al expediente.

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO
SECRETARIO

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales:Línea telefónica, habilitada igualmente en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>. Previamente deberá llamar telefónica o enviar mensaje al WhatsApp o al correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, la hora de conexión, lo cual deberá realizar con una antelación no interior a 15 minutos.

